



ANEXO DE RESOLUCION N° 63/2017

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 80

Resolución de autorización SNC N°: 701/2017

Funcionario: Nelson González

C.I.C N°: 885 017

Cargo: Funcionario

Dir.Gral de Diversidad,  
Derechos y Procesos  
Dependencia: Culturales

Fecha de Inicio: 7 de noviembre de 2017

Fecha Finalización: 11 de noviembre de 2017

Lugar Destino: Santiago de Chile

Departamento: Chile

1. Informe de las actividades realizadas:

\* Se adjunta Informe Ejecutivo.-

2. Beneficios para la S.N.C:

FUNCIONARIO COMISIONADO:

Nelson González  
Nombre y Apellido

Firma

V°B° SUPERIOR JERARQUICO:

Estelita Francuchelli  
Nombre y Apellido

Firma

## INFORME EJECUTIVO

### Misión Institucional en la ciudad de Santiago – Chile

**Nombre del participante:** Nelson González Zalazar

**Nombre, fecha y lugar del evento:** XII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermúsicas, 8, 9 y 10 de noviembre de 2017, Santiago – Chile.

#### Resumen de lo tratado en el evento:

- Aprobación de agenda para la XII Reunión del Consejo Intergubernamental Ibermúsicas
- Informe de acciones Ibermúsicas con presupuesto 2016 y realización 2017.
- Informe general de Estado de situación del Fondo Ibermúsicas.
- Status de cuotas 2017
- Análisis general de las convocatorias y concursos 2017
- Distribución Ejercicio Cuota 2017
- Aprobación, para que la Paraguaya Mtra. Teresa Stipanovicha forma parte del Jurado del 2do concurso de creación de obra Coral.
- Estreno de Obras Ganadoras de los Concursos de Ibermúsicas
- Aduanas y Visas
- Adjudicaciones Convocatorias 2017
- Presentación del Nuevo Convenio de Administración Fondo Ibermúsicas
- Próximas Reuniones
- Renovación de Autoridades

#### Beneficios para la SNC

- Se cumple con el objetivo de promocionar a los músicos del país, favoreciendo su presencia y participación en eventos musicales de la región Iberoamericana, con la adjudicación de 9 (nueve) Proyectos para Movilidad de Artistas y Movilidad Festivales, para implementación en el año 2018, por un importe de USD 32.890 (treinta y dos mil ochocientos noventa dólares americanos).-
- Paraguay Será Sede de la **XII Reunión de Comité Ejecutivo** a realizarse los días 5 y 6 de marzo de 2018 y de la **XIV Reunión de Consejo Intergubernamental** a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo de 2018.
- Paraguay forma parte del nuevo Comité Ejecutivo, electo en la XIII Reunión Intergubernamental en Santiago – Chile, con un periodo de duración de 3 (tres) años, a partir del 9 de marzo de 2017.
- A **propuesta** de Paraguay y aprobado por el Consejo Intergubernamental, a partir de la XIII Reunión del Comité Ejecutivo y de la XIV Reunión de Consejo Intergubernamental a llevarse a cabo en marzo de 2018 en Paraguay, se deberá realizar un espacio de



- Reflexión y Capacitación con los Puntos Focales o Antenas del Consejo, y que sirvan a todo el sector musical.
- Fortalecimiento de la Industria musical del Paraguay.

**Se aplicaría en: (citas acciones específicas):**

- Seguimiento y difusión de proyectos Paraguayos que reciban ayuda para movilidad y ganadores de Concursos en el ejercicio 2018.

  
**Nelson González**  
**Director**  
**Dirección de Economía Cultural**